

UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

## VISTO

El pedido de la directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, Mgter. Gabriela Sabulsky, para incorporar un nuevo miembro al Comité Académico de la carrera; y

## CONSIDERANDO

Que la Mgter. Sabulsky integró el Comité Académico hasta el 30 de noviembre de 2015 y asumió la dirección de la carrera desde el 1° de diciembre de 2015;

Que el Reglamento del CEA, en el artículo 25 establece que: "La renovación y/o reemplazo de algunos de los miembros del Comité Académico será propuesta por el Director de la carrera a la Dirección del CEA para su designación, previa consulta al Consejo Asesor."

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Asesor del CEA del pasado 31 de marzo pasado sugirió aprobar la incorporación de la Mgter. Claudia Guzmán como integrante del Comité Académico de la Maestría;

Por ello,

### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

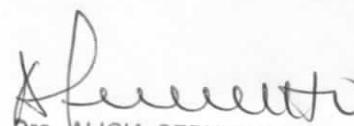
#### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Designar a la Mgter. Claudia Guzmán como integrante del Comité Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías por el plazo reglamentario.

**Artículo 2°:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL  
DE DOS MIL DIECISÉIS.**

**RESOLUCIÓN N° 047/2016**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba